



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220025500	Ordinario	Alba Patricia Peña Cortes	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Porvenir Sa	17/10/2023	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Por Reunir Los Requisitos Contemplados En El Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Segundo: Corráse Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Las Demandadas A La Parte Demandante De Conformidad A Lo

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ad705257-69f1-4d84-a91d-f3626d93854f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



Establecido En El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda.Tercero: Reconózcase Personería Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado De La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Al Dr. Brandon Samir Vergara Jácome Identificado Con C.C No. 1.083.027.098 Y T.P No. 312.933 Del C.S.J.,

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ad705257-69f1-4d84-a91d-f3626d93854f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



En Los Términos Y Para  
Los Fines Del Poder  
Conferido.Cuarto:  
Víncúlese Como Litis  
Consorte Necesario Dentro  
Del Presente Proceso A  
Skandia Pensiones Y  
Cesantias S.A., De  
Conformidad A Lo  
Expuesto En  
Precedencia.Quinto:  
Notifíquese De Manera  
Personal La Presente  
Providencia A Skandia  
Pensiones Y Cesantias  
S.A. A Través Del Correo  
Electrónico  
Clienteskandia.Com.Co.Par  
a Tal Efecto, Envíese  
Copia Digital Del  
Expediente Al Mencionado  
Correo Electrónico. En Este  
Sentido, La Notificación

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ad705257-69f1-4d84-a91d-f3626d93854f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



Personal, Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Instituye La Ley 2213 De 2022 Que Establece La Vigencia Permanente Del Decreto 806 Del 2020, En Su Artículo 8.Sexto: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La Existencia Del Presente Proceso, Para Lo De Su Respectiva Competencia, Tal Y Como Fue Ordenado En El Auto Admisorio De La Demanda, Al Igual Que

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ad705257-69f1-4d84-a91d-f3626d93854f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



					A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado, Conforme A Lo Indicado En La Parte Motiva De Este Proveído.
08001310501220220024800	Ordinario	Alex Javier Olmos Almarales	Turbodisel Ltda, Sin Otros Demandados	17/10/2023	Auto Fija Fecha
08001310501220230003600	Ordinario	Carmen Catalina Castro Cantillo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Y Otros Demandados	18/10/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Ordenese Oficiar A La Secretaría Del Consejo De Estado, Para Que Envíe Con Destino Aeste Despacho Judicial El Proceso 0800123330042019002140 1, Que Se Encuentra En Apelación, En El término De Diez (10) Días Hábiles, De Conformidad A La Parte Motiva.Segundo: Ordenese El Desarchivo Del Proceso 0800131050122012001690 0, Que Se encuentra

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ad705257-69f1-4d84-a91d-f3626d93854f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



Archivado Caja 79, En Aras  
De Resolver La Excepción  
De Cosa Juzgada  
Propuesta Por  
Lademandada  
Colpensiones.Tercero:  
Fíjese La Hora De Las  
02:30 Pm Del Día 29 De  
Mayo De 2023, Para Llevar  
A Cabo De Maneravirtual  
La Audiencia De Que  
Tratan Los Artículos 77 Y  
Posiblemente La Del  
Artículo 80 Del Cpt Y De La  
Ss, Lacual Se Realizará A  
Través De La Plataforma  
Lifesize, En Virtud De Lo  
Contemplado En Los  
Artículos 2 Y 7 Dela Ley  
2213 De 2022. Que La  
Misma Audiencia Queda  
Supeditada A Que Se  
Alleguen Las Pruebas

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ad705257-69f1-4d84-a91d-f3626d93854f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



					Antesordenadas.Nota: El Link Para Acceder A La Audiencia Es:Https:Call.Lifesizecloud.Com19621699
08001310501220220040700	Ordinario	Greitt Patricia Jinette Castro	Porvenir - Proteccion - Colpensiones	18/10/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Lasdemandadas Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Afp Porvenir S.A., Y Afp Colfondos S.A., Por Reunir Suscontestaciones Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Segundo: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Lasdemandadas A La Parte Demandante De Conformidad Con El

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ad705257-69f1-4d84-a91d-f3626d93854f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



Artículo 370 Del C.G.P.,  
Elcual Se Aplica A Esta  
Especialidad Por La  
Remisión Directa Que  
Hace El Artículo 145 Delcpt  
Y De La Ss, Por El Término  
De Tres (03) Días, Para  
Que Pueda Pedir Pruebas  
Sobrelos Hechos En Que  
Se Funda.Tercero: Fijese  
La Hora De Las 02:00 Pm  
Del Día 25 De Octubre De  
2023, Para Llevara Cabo  
De Manera Virtual La  
Audiencia De Que Tratan  
Los Artículos 77 Y  
Posiblemente Ladel  
Artículo 80 Del Cpt Y De La  
Ss, Lacual Se Realizará A  
Través De La  
Plataformalifesize, En  
Virtud De Lo Contemplado  
En Los Artículos 2 Y 7 De

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ad705257-69f1-4d84-a91d-f3626d93854f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



La Ley 2213 De 2022.  
Nota: El Link Para Acceder  
A La Audiencia  
Es:Https:Call.Lifesizecloud.  
Com19625237 Cuarto:  
Reconózcase Personería  
Jurídica Para Actuar Dentro  
Del Presenteproseso Como  
Apoderado Principal De  
Colpensiones, Al Doctor  
Carlos Rafaelplata  
Mendoza, Portador De La  
T.P. 107.775 Del Csj, Y  
Como Apoderada  
Sustituta La Doctora  
Hortencia Altamar Jimenez,  
Portadora De La T.P. No.  
264.750 Delcsj, En Los  
Términos Del Poder A Ellos  
Conferido.Quinto:  
Reconózcase Personería  
Jurídica Para Actuar Dentro  
Del Presenteproseso

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ad705257-69f1-4d84-a91d-f3626d93854f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



				Comoapoderado Judicial De Afp Colfondos S.A., A La Dra. Carolinabuitrago Peralta, Identificada Con C.C. No. 53.140.467 De Bogotá, Y Portadorade La T.P. 199.923 Del Csj, En Los Términos Del Poder Conferido.Sexto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Procesocomo Apoderado Judicial De Afp Porvenir S.A., Al Doctor Javier Sanchezgiraldo, Identificado Con C.C. No. 10.282.804 De Manizales, Y Portador De La T.P.285.297 Del Csj, En Los Términos Del Poder Conferido.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ad705257-69f1-4d84-a91d-f3626d93854f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



08001310501220220007800	Ordinario	Iveth Rodriguez Muñoz	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	17/10/2023	Auto Fija Fecha
08001310501220190039800	Ordinario	Martin Fontalvo Alvarado	Yemell Yomaira Molina De La Rosa	17/10/2023	Auto Decide - Abrir A Pruebas El Presente Incidente De Nulidad Promovido Por La Señora Maria Fernanda Martinez Pacheco, A Través De Apoderada Judicial.
08001310501220200027400	Ordinario	Nejad Narvaez Diaz	Porvenir Sa	17/10/2023	Auto Fija Fecha
08001310501220230032000	Tutela	Luz Elena García Fontalvo	Fondo Pasivos Sociales Ferrocarriles Nacionales De Colombia-	18/10/2023	Auto Admite - Primero: Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por Berta Cecilia Fontalvo Cuadrado Contra Fondo Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia, Por La Presunta Violación Al Derecho Fundamental A

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ad705257-69f1-4d84-a91d-f3626d93854f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



La Atención Prioritaria E Integral A Los Adultos Mayores, En Conexidad A La Seguridad Social Y Ala Vida Digna. Segundo: Requiérase Al Fondo Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia Para Que Dentro Del Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De Este Auto, Rindan Informe Sobre Los Hechos Motivo De La Tutela, Se Pronuncie Sobre Ellos, Pidan Y Aporten Pruebas Que Pretendan Hacer Valer A Su Favor, Dando Así Cumplimiento Al Derecho De Defensa; Advirtiéndoles Que Si Este

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ad705257-69f1-4d84-a91d-f3626d93854f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 19 De Octubre De 2023



Informe No Fuere Rendido Dentro Del Plazo Correspondiente, Se Tendrán Por Ciertos Los Hechos Y Se Entrará A Resolver De Plano. Tercero: No Conceder La Medida Provisional Solicitada, Conforme Lo Expuesto En Precedencia. Cuarto: Téngase Como Pruebas Los Documentos Aportados Por El Actor. Quinto: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo El Presente Proveído Por Medio De Correo Electrónico.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 19 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

ad705257-69f1-4d84-a91d-f3626d93854f